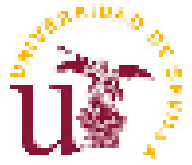




Cruz Roja Española

Centro de Enfermería Adscrito a la
Universidad de Sevilla



ÉTICA Y GESTIÓN EN ENFERMERÍA

PROYECTO DOCENTE DE LA ASIGNATURA
CURSO 2020/2021

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

TITULACIÓN: GRADO EN ENFERMERÍA			
NOMBRE: Ética y Gestión en Enfermería/ Nursery Ethics and Procedures			
CÓDIGO: 5260025		CARÁCTER: Obligatoria	
		Créditos ECTS	Horas
	Totales	6	150
	No Presenciales	3.6	90
	Presenciales	2.4	60
	Docencia gran grupo	2	50
	Docencia pequeño grupo	0.4	10
CURSO: Tercero		Periodo temporal en el que se imparte: Primer Cuatrimestre	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Enfermería			
LOCALIZACIÓN: Centro de Enfermería de Cruz Roja		URL: www.enfermeriadesevilla.org	

DATOS BÁSICOS DE LOS PROFESORES

PROFESOR TITULAR: Dra. D ^a Blanca Sánchez Baños
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: blcsanchez@cruzroja.es HORARIOS DE TUTORÍAS: Martes por la mañana. Solicitar cita
PROFESOR COLABORADOR: Dr. D. Raúl Martos García
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: rmartos@cruzroja.es HORARIOS DE TUTORÍAS: Solicitar cita previa

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura se entronca de manera global con toda la atención al paciente tanto en su papel preventivo, diagnóstico o terapéutico. Supone un acercamiento inicial del alumno al mundo de la Ética Sanitaria, tanto en su relación con el aspecto legislativo, como con la Gestión, siempre ambas desde una perspectiva enfermera.

Inicialmente el alumno podrá tener la oportunidad de conocimiento de las distintas corrientes bioéticas que impregnan hoy día la realidad clínica. Este conocimiento, le servirá de base para iniciar el manejo de conflictos bioéticos muy habituales en nuestro entorno enfermero. Para ello, el alumno debe de tener contacto previo con el enfermar humano, que le permita identificar situaciones en torno a los posibles conflictos ético-legales que pudiesen suceder en su entorno.

De igual forma, la asignatura permite una formación básica en Gestión Enfermera tanto en las nuevas formas de gestión en los centros y servicios del Sistema Nacional de Salud, como la gestión del conocimiento dirigida a satisfacer las necesidades y expectativas de las personas: pacientes y profesionales. Por ello, es beneficioso cierto conocimiento previo del sistema organizativo de un centro sanitario, así como el papel de la enfermería en la movilización, coordinación de recursos y capacitación profesional para que el Sistema de Salud funcione correctamente.

Es muy necesario, que coincidiendo con el desarrollo de la asignatura, el alumno esté inmerso en su prácticum para una aplicación directa de la misma.

Objetivos docentes específicos

Al finalizar el programa de formación los/las estudiantes deberán estar capacitados:

- Conocer las características de los modelos sanitarios, e identificar las peculiaridades del Sistema Nacional de Salud Español, y del Sistema Sanitario Público de Andalucía.
- Identificar las características y las etapas de la planificación, organización, dirección y control de los servicios de enfermería.
- Reconocer las estrategias para mejorar la calidad de los servicios sanitarios.
- Participar en los trabajos de pequeños grupos, aplicando las técnicas de dirección de grupos.
- Conocer el código ético y deontológico de la enfermería española, y la legislación vigente.
- Valorar la prestación de cuidados garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia.
- Aprender a apreciar la individualización del cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, y las creencias y valores.

Competencias transversales genéricas

- Capacidad de aprender
- Capacidad de análisis y síntesis
- Capacidad de crítica y autocrítica
- Liderazgo
- Trabajo en equipo
- Compromiso ético
- Resolución de problemas
- Preocupación por la calidad
- Trabajo autónomo
- Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de diversas fuentes)
- Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio

Competencias específicas

- Conocer el Sistema Sanitario Español. Identificar las características de la función directiva de los servicios de enfermería y la gestión de cuidados.
- Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas de dirección de grupos.
- Conocer el Sistema Sanitario Español y Andaluz.
- Identificar las características de la función directiva de los servicios de enfermería y la gestión de cuidados.
- Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas de dirección de grupos.
- Conocer la legislación aplicable y el código ético- deontológico de la enfermería española, inspirado en el código europeo de ética y deontología de enfermería.
- Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia.
- Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.

Unidades de competencias:

- Conocer la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la enfermería española, inspirado en el código europeo de ética y deontología de enfermería.
- Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia.
- Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.

2. PLAN DE CONTINGENCIA

Se establecen tres posibles escenarios en la docencia:

- A. Docencia presencial.
- B. Docencia presencial y virtual.
- C. Docencia virtual.

Escenario A: La docencia en grupo grande y en grupo pequeño (talleres), se realiza de manera presencial. Examen presencial

Escenario B:

- B1: Docencia presencial en porcentajes de alumnado determinados por el Centro que garantice las medidas de distancia y recomendaciones sanitarias, y la asistencia no presencial del resto a través de la enseñanza virtual con la cadencia semanal programada (POD/PAP). Las tutorías podrán ser presenciales/ virtuales (correo electrónico) en los horarios establecidos, con previa cita.
- B2: Docencia en grupo pequeño: Los talleres serán presenciales salvo que surgiera o variase el escenario de pandemia, siendo la asistencia obligatoria.
- B3: Examen presencial, siempre que se puedan cumplir las medidas de distanciamiento, en las aulas designadas para tal fin. En caso contrario, el examen será virtual.

Escenario C:

- C1: Docencia en gran grupo: A través del campus virtual y con la cadencia semanal programada (POD/PAP). Se subirá el material de la asignatura con la cadencia semanal programada (POD) y se apoyará con indicaciones sobre el uso de la literatura o locuciones. Se podrá optar por realización actividades, ejercicios o cualquier otra técnica para comprobación de adquisición de conocimientos. Las tutorías serán virtuales (correo electrónico) en los horarios establecidos.
- C2: Docencia en grupo pequeño: Previo a la realización de los talleres, se subirá el material si el carácter del seminario así lo exigiera, siendo la asistencia virtual obligatoria. El profesorado durante el tiempo programado para los seminarios, aclarará los contenidos y las dudas. La asistencia será igualmente obligatoria
- C3: Examen virtual.

Para los tres escenarios:

En el escenario multimodal y/o no presencial, cuando proceda, el personal docente implicado en la impartición de la docencia se reserva el derecho de no dar el consentimiento para la captación, publicación, retransmisión o reproducción de su discurso, imagen, voz y explicaciones de cátedra, en el ejercicio de sus funciones docentes, en el ámbito de la Universidad de Sevilla.

3. CONTENIDO DE LA ASIGNATURA

Bloque temático de Gestión de Enfermería:

- Características de los sistemas de salud y distintos modelos sanitarios.
- Sistema Nacional de Salud Español
- Sistema Sanitario Público de Andalucía
- Planificación, organización, dirección y control de los servicios de enfermería.
- Calidad de los servicios sanitarios

Bloque temático de Ética de Enfermería:

- Ética y cuidados enfermeros, teniendo en cuenta: edad, género, diferencias culturales, grupo étnico y creencias y valores
- Aspectos legales del ejercicio profesional
- Responsabilidad ética y legal de las/os enfermeras/os
- Código ético y deontológico de la enfermería española
- Derechos de usuarios/as y familia a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y a la toma de decisiones.

4. TEMARIO DESARROLLADO

ÉTICA

Bloque 1: Marco Legal Sanitario Español y Andaluz

Tema 1: Normativa Legal. Rango de Norma.

1.1 Jerarquía de la normativa legal

Tema 2: Ley General de Sanidad.

Tema 3: Ley de los Servicios de Salud en Andalucía.

Tema 4: Otras Normas legales en torno a la salud.

4.1 Estatuto Marco, Ley de la Organización de las Profesiones Sanitarias

Bloque 2: Sistemas éticos:

Tema 1: Repaso histórico de la ética del enfermar: principales antecedentes éticos en culturas clásicas y orientales.

Tema 2: Códigos humanistas, personalistas y utilitaristas. Principales corrientes teóricas

Tema 3: Valores esenciales vinculados a **Cruz Roja**

Bloque 3: La humanización en el sistema sanitario
Tema 1: Características de la deshumanización sanitaria.
Tema 2: Causas de la deshumanización sanitaria
Tema 3: Exigencias de un trato humanizado.

Bloque 4: Consentimiento informado
Tema 1: Ley 14/2002
Tema 2: Límites del consentimiento informado

Bloque 5: Perspectiva ética del enfermar
Tema 1: Conflictos éticos de un proceso de salud

GESTIÓN

Bloque 6: Los sistemas de salud y distintos modelos sanitarios.
Tema 1: Los sistemas de salud y los modelos sanitarios.
Tema 2: El Sistema Nacional de Salud Español.
Tema 3: El Sistema Sanitario Público de Andalucía.

Bloque 7: Gestión en sanidad y Proceso Administrativo
Tema 1: La gestión en sanidad y la evolución de los sistemas de gestión sanitaria.
Tema 2: Etapas del Proceso Administrativo.

Bloque 8: La calidad de los servicios sanitarios.
Tema 1: La calidad sanitaria.
Tema 2: Evaluación de la calidad.

Bloque 9: Instrumentos para la gestión clínica: Aplicación en la función de enfermería.
Tema 1: Control de gestión en unidades clínicas y evaluación de resultados.
Tema 2: Gestión de la seguridad en el paciente.
Tema 3: Gestión de la formación para el desarrollo profesional.

Bloque 10: Derechos y deberes de los usuarios sanitarios
Tema 1: Concepto de derecho y deber. Exigencia de un cuidado de calidad
Tema 2: artículos 9,10 y 11 de la Ley General de Sanidad.

Bloque 11: Responsabilidad ética y legal de las enfermeras/os
Tema 1: Código deontológico de enfermería español

5. ACTIVIDADES FORMATIVAS

La asignatura tendrá una parte importante de tipo teórico expositivo donde el debate, una vez asimiladas las bases teóricas, conformará una parte importante de la asignatura. El desarrollo del temario seguirá el guion de teoría-debate en la parte de ética.

Dentro del manejo expositivo del gran grupo puede recurrirse a herramientas como el cine, comentarios de videos etc, que faciliten el acercamiento a determinados conflictos. Los alumnos deben de identificar conflictos éticos presentes en los mismos, así como las posibilidades de su resolución.

De igual forma se podrá realizar una actividad dentro de la exposición teórica que consistirá en la conformación de tres grupos que asuman el papel de las tres grandes corrientes bioéticas dominantes del momento, y cuyo fin será defender la posición de la corriente frente a un tema a elegir siempre bajo los principios de las mismas. Los alumnos deben ser capaces de defender su posición con argumentos objetivos.

En los seminarios de Ética se realizará en uno de ellos un acercamiento al papel del **Comité Bioético Asistencial** realizándose un proceso de debate en relación a un caso clínico real. En otro se procederá a la exposición de un caso clínico vivido por el alumnado que permita el acercamiento al concepto de la **Experiencia Moral**

En cuanto a los seminarios de gestión se centrarán en la aplicación de **Gestión por mapas de competencias en el ámbito sanitario**, la **Calidad asistencial** y las técnicas de control del mismo y en **Seguridad del Paciente** y en los procesos de identificación de efectos adversos del paciente (actitud preactiva y reactiva).

En relación a los tres escenarios posibles la docencia de grandes grupos puede verse afectada.

A) En el caso de un escenario totalmente presencial con la asistencia de todo el alumnado, las clases teóricas incluirán los debates por corrientes bioéticas

B) En la docencia semipresencial con parte del alumnado (determinado por el Centro el porcentaje que garantice las distancias de seguridad) u on line pueden verse afectadas algunas actividades como la modalidad de debate o visionado de videos o películas.

En relación a los seminarios de Ética se contemplan variaciones según escenario

A) Presencial o semipresencial. Se realizarán los dos seminarios descritos anteriormente (Experiencia moral y Simulación de Comité Ética Asistencial)

B) On line. En caso de que los seminarios no sean presenciales, si la herramienta tecnológica lo permite se realizará la Simulación del Comité de Ética Asistencial mediante plataforma, y la exposición del caso clínico ilustrativo del concepto de Experiencia Moral se realizará mediante exposición on line del alumnado.

Clases teóricas

Horas presenciales: 30

Horas no presenciales: 30

Metodología de enseñanza aprendizaje:

Clases magistrales en grupos grandes con participación activa de los estudiantes

AAD con presencia del profesor

Horas presenciales: 20

Horas no presenciales: 0

Metodología de enseñanza aprendizaje:

Actividades académicas en pequeños grupo con participación activa de los estudiantes

AAD sin presencia del profesor

Horas presenciales: 0

Horas no presenciales: 20

Metodología de enseñanza aprendizaje:

Trabajo autónomo de los estudiantes de manera individual o en pequeño grupo, derivado de las AAD con presencia del profesorado

Tutorías colectivas de contenido programado

Horas presenciales: 10

Horas no presenciales: 10

Metodología de enseñanza aprendizaje:

Tutorías colectivas en grupo grande, de contenido programado y con la participación activa del alumnado

Exámenes

Horas presenciales: 0

Horas no presenciales: 30

Metodología de enseñanza aprendizaje:

6. TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

Requisitos generales para la superación de la asignatura:

1. **Superar** la prueba evaluativa con una calificación igual o superior a 5, tanto para la parte de **Ética** como la de **Gestión**.
2. **Asistencia** a **todos** los seminarios de la asignatura, y **superación** de los trabajos vinculados a los mismos.
3. En caso de solicitarse la realización de un **trabajo** ante la situación de excepción de la pandemia, también será requisito su superación para aprobar la asignatura.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN EN LA PARTE DE ÉTICA: La prueba evaluativa valorará los conocimientos teóricos, así como su aplicación a la realidad clínica. Se considerará materia de evaluación tanto el contenido de la materia impartida en los grandes grupos como en los seminarios.

En caso de examen presencial se optará preferiblemente por preguntas de desarrollo y en no presencial por preguntas tipo test. El examen podrá ser presencial o virtual según situación de la pandemia siendo preferiblemente presencial

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN EN LA PARTE DE GESTIÓN:

Se considerará materia de evaluación tanto el contenido de la materia impartida en los grandes grupos como en los seminarios. Los contenidos de las clases expositivas y seminarios se evaluarán a través de un examen final de carácter mixto que, dependiendo del escenario constará:

- De preguntas tipo test con respuesta múltiple (**en los tres escenarios posibles: A, B y C**) que se evaluará según la siguiente fórmula:

$\text{RESULTADO} = [[\text{ACIERTOS} - (\text{ERRORES} / \text{N}^\circ \text{ de opciones} - 1)] / \text{N}^\circ \text{ PREGUNTAS}] \times 10$
--

- De preguntas de desarrollo (**en el escenario A y B**) donde se valorará los conocimientos teóricos, así como su aplicación a la realidad clínica

Si el examen se tuviera que realizar de manera virtual, y algún estudiante tuviera un problema de conexión durante la realización del mismo, debe comunicárselo en ese mismo momento al profesorado correspondiente mediante correo electrónico (explicando en el correo la incidencia y adjuntando la evidencia de esta, por ejemplo, con una captura de pantalla) o cualquier otro recurso que hubiera dentro del campus virtual (por ejemplo BigBlueButton); en este caso, el estudiante podrá realizar de nuevo el examen en la modalidad oral virtual en las 24-48 horas siguientes.

Porcentajes y peso evaluativo según escenario docente

En el caso de escenario A y B (presencial o semipresencial), la suma de las dos pruebas evaluativas supondrá **el 70%** de la nota final, correspondiendo **el 30%** restante a la presentación de una tarea en relación a los seminarios de Bioética y Gestión impartidos en la asignatura. **Se requerirá la superación** de ambas pruebas evaluativas (Ética y Gestión), así como de los posibles trabajos relacionados con los seminarios para la superación de la asignatura.

En caso de escenario C (on line), la suma de las dos pruebas evaluativas supondrá **el 60%** de la nota final, correspondiendo **el 40%** restante a la presentación de un trabajo a determinar. **Se requerirá la superación** de ambas pruebas evaluativas (Ética y Gestión) así como del trabajo para la superación de la asignatura

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional.

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso.

5.0 - 6.9 Aprobado.

7.0 - 8.9 Notable.

9.0 - 10 Sobresaliente

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

7. BIBLIOGRAFÍA Y OTRAS FUENTES DE INFORMACIÓN.

GENERAL

1. Código Deontológico de Enfermería Española. Organización Colegial de Enfermería Española. 1989
2. Ley General de Sanidad 14/1986
3. Ley 2/1998 de 15 de Junio de Ordenación Sanitaria Andaluza.
4. Ley 41/2002 de 14 de Noviembre. Ley de autonomía del paciente
5. Gracia D. Fundamentos de Bioética. 2ed. I Triacastela; 2014
6. Gracia D. Procedimientos de decisión en ética clínica. 1ed. Triacastela; 2008
7. Dirube J L. Un modelo de gestión por competencias. 2d. Colección EPISE. Gestión 2000; 2003
8. De la Peña M. La satisfacción de los pacientes En: Instituto Europeo de Salud y Bienestar Social, editors. Madrid: Aran; 2008.
9. Bermejo J C. Humanizar la asistencia sanitaria. Madrid: Desclée de Brouwer S.A; 2014.
10. Villalobos J. Gestión sanitaria para los profesionales de la salud. 1ed. McGraw-Hill Interamericana de España SA; 2007.
11. Fortuny B. La Gestión de la excelencia en los centros sanitarios. Fundación Pfizer, 2009.
12. Bioética mínima. Diego Gracia. Triacastela; 2019

<http://www.aniorte-nic.net> Ética y Legislación en enfermería.

[http:// www.humanizar.es](http://www.humanizar.es) Ética y gestión.

[http:// www.bioeticaweb.com](http://www.bioeticaweb.com)

[http:// www.bioetica.org](http://www.bioetica.org)

ESPECIFICA

1. Ética de los cuidados. Publicación Index semestral
2. Tomas y Garrido G. La Bioética: un compromiso existencial y científico. 1ed. Murcia: Ed. Quaderna; 2005
3. Simón P. Ética de las Organizaciones Sanitarias. Nuevos modelos de calidad . 1ed. Consejería de Salud; 2005

<http://www.aebioetica.org> publicaciones de AEBI (Asociación Española de Bioética y Ética médica)

4. Jorqui Azofra, M. Análisis genéticos en el ámbito asistencial: reflexión ético-jurídica. Comares; 2010

5. García-Sánchez E. Despertar la compasión. Eunsa; 2017

1. HORARIOS DE CLASES LECTIVAS

- Sesiones en grupo grande: lunes, martes y jueves 16'00-18'00, y de 18'00-20'00, y martes de 8'30-10'30 y de 11'00-13'00
- Sesiones en pequeños grupos: horario de mañana y tarde dependiendo del grupo.

2. TRIBUNALES DE EVALUACIÓN Y APELACIÓN

Titulares	Suplentes
D. Francisco Javier Portero Prados	D. Francisco José Hernández Gallego
D ^a Matilde Osuna Corredera	D ^a M ^a Ángeles Velasco Sánchez
D. José Antonio Ponce Blandón	